



# biZON



**CON TRABAJO Y UNIDAD  
SALVAGUARDAREMOS NUESTRA FUENTE DE TRABAJO**



<b>Editorial</b> .....	3	Boletín Informativo, Manual de Procedimientos para la Estructuración e Implantación de Rumbos.
<b>Con destino a...</b> .....	4	Campamentos Astronómicos, otra manera de turismo científico.
<b>Sello Humano</b> .....	7	Tres voces y una gran agrupación musical.
<b>Joyas Filatélicas</b> .....	10	El arte del papel picado, inspira confección de estampillas de la U.S. Postal Service.
<b>Rumbo Postal</b> .....	12	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Jornada de Salud en el Sindicato Nacional.</li> <li>• Convenios para disfrutar las vacaciones de verano.</li> </ul>
<b>Familia Postal</b> .....	18	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguro de vida institucional.</li> <li>• Consejo Nacional Ordinario de Secretarios Generales 2016.</li> </ul>
<b>Valor de Palabra</b> .....	21	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La Comisión de Vigilancia de cerca.</li> <li>• Autoritarismo del padre, la peor manera de educar a los hijos.</li> </ul>

## Buzón Abierto

Órgano informativo y de difusión del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México".



Francisco Javier Mina No. 101  
Col. Guerrero  
C.P. 06300 Deleg. Cuahutémoc

buzon\_abierto@hotmail.com

Tel: 5546 - 43 -22 ó 5546 - 24 - 37 Ext.137

### Responsable de Sección

**M. Hernández**

Cristina González Ricardo Flores

Vicente Ramos

### Diseño y Arte

Alejandro B. Flores "Jr."

Todas las imágenes, marcas y nombres comerciales son propiedad de sus respectivos dueños y son usadas con fines culturales bajo el estatuto de libertad de prensa.

### Buzón Abierto

Es una publicación mensual con 10, 000 ejemplares



Con alcance en América Latina, Estados Unidos y Canadá, a través de la Unión Network International



**SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DEL  
SERVICIO POSTAL MEXICANO  
"CORREOS DE MÉXICO"  
COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

FRANCISCO J. MINA NO.101  
COL. GUERRERO  
C.P. 06300 MÉXICO, D.F.

TELS.: 5546-2437  
5546-4322  
FAX: 5705-7367

Ciudad de México, a 27 de junio de 2016

**BOLETIN INFORMATIVO**

**CC. SECRETARIOS GENERALES DEL  
SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES  
DEL SERVICIO POSTAL MEXICANO  
"CORREOS DE MÉXICO"  
P R E S E N T E**

Compañeros aprovecho la ocasión para saludarlos, e informarles que ante la pretensión de los responsables de los centros de trabajo para llevar a cabo el ajuste de las zonas de reparto, sin tomar en cuenta lo marcado en el MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA ESTRUCTURACIÓN E IMPLANTACIÓN DE RUMBOS DE REPARTO, con el único argumento de que los carteros cumplan con una cuota diaria de piezas a entregar, acción que está provocando inconformidad entre nuestros compañeros carteros.

En el Sindicato no congeniamos con estas actitudes administrativas, debido a que es importante respetar las normas establecidas en el manual de procedimientos antes mencionado, y poder así determinar la nueva estructura de reparto en una oficina, observando que cumpla con los tiempos establecidos en la entrega de correspondencia a domicilio y en la capacidad de respuesta que debe tener una zona de reparto cada vez que se suma un nuevo producto o depósito, para no afectar la calidad que ofrece el Servicio Postal Mexicano a los Usuarios.

Por lo mismo, es necesario exigir que para cualquier ajuste a los rumbos de reparto de una oficina, se efectúe como ya está estipulado, donde se especifica entre otros puntos la conformación de una comisión integrada por el Coordinador Operativo Estatal, Administrador, Jefe de Carteros, Carteros, Delegado Sindical del centro de trabajo y los Funcionarios Sindicales que designe el Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México", esta comisión tendrá el compromiso de realizar recorridos para verificar las condiciones y los detalles de las zonas, recabando la información necesaria de señalización, nomenclatura y topografía, con estos datos podrán establecer en propuesta la nueva estructura de reparto, la cual estará soportada en un informe detallado y donde se puntualizara la problemática con sus alternativas de solución.

Por último, reitero a ustedes la obligación de unificar criterios y de no permitir que se establezcan compromisos en los temas que por demás requieren ser analizados y que deben cumplir con la normatividad vigente, para evitar confusión y afectación de nuestra fuente de trabajo.

(A través del código QR en la revista de buzón abierto del mes de junio, podrás consultar datos relevantes del manual que hacemos referencia)

Sin más por el momento, estamos a sus órdenes para cualquier duda al respecto.



# CAMPAMENTOS ASTRONÓMICOS,

## *OTRA MANERA DE TURISMO CIENTÍFICO*

Redacción: Vicente Ramos

**E**l turismo con fines científicos, está ganando terreno entre las personas que desean conjuntar la diversión y la aventura con el conocimiento de alguna disciplina. En las rutas turísticas de las empresas de viajes, aparecen con mayor frecuencia visitas guiadas a centros de hábitat protegidos, para conocer sus recursos naturales y la diversidad biológica que entrañan.

También ofertan excursiones con fines fotográficos en reservas ecológicas para tomar imágenes de la fauna y flora, muchas veces en peligro de extinción; o bien caminatas en zonas arqueológicas para conocer los vestigios de las civilizaciones que nos antecedieron.

Pues bien, a este tipo de turismo se añade el de los campamentos



astronómicos, que un grupo de ingenieros de la Universidad Nacional Autónoma de México, crearon para enseñar los secretos del cosmos a través de excursiones y conferencias, entre otras actividades desarrolladas en lo que han denominado como "Noches Astronómicas". Estas se realizan cada mes con el apoyo de la "Sociedad Astronómica de México", en el planetario Joaquín Gallo, localizado en el Parque de los Venados, al sur de la Ciudad de México.

Sin necesidad de desplazarse grandes distancias y hacer gastos excesivos, quienes gustan de conocer los secretos de nuestra bóveda celeste, en este lugar, aunque dependiendo de las condiciones atmosféricas, pueden adentrarse en el maravilloso mundo de las estrellas, los planetas, nebulosas y galaxias, orientados desde luego por expertos en el uso de telescopios (instrumentos capaces de captar imágenes a más de 150 millones de kilómetros de distancia).





A decir de los ingenieros, las noches astronómicas es una opción de turismo científico que está ganando más adeptos. Por ello, se están organizando campamentos en el parque acuático "Las Estacas", en el Estado de Morelos y en "Chapa de Mota", muy cercano a Villa del Carbón, municipio del Estado de México, cuya localización es ideal para la práctica del avistamiento telescópico del cosmos, sobre todo cuando las noches son despejadas.

Quienes opten por estas excursiones, aparte de disfrutar de la contemplación del manto celeste que cubre nuestro planeta, pueden realizar un recorrido por esos municipios, considerados como Pueblos Mágicos.

¿A poco no les gustaría participar en estas excursiones? ¡No se queden con las ganas! 🍷



Noche de las  
ESTRELLAS

Préndete con la luz del Universo



Reconocimiento por sus 60 años de música de parte de PECIME

## TRES VOCES Y UNA GRAN AGRUPACIÓN MUSICAL



# LA SONORA SANTANERA

// Es imposible suplir las voces de un Silvestre Mercado, un Juan Bustos, un Andrés Terrones o un José Bustos; fundadores de la "Sonora Santanera", no hay cantante en la actualidad que los supere y trate de llenar sus zapatos".

Tomás Cruz, una de las tres nuevas voces, perteneciente a la agrupación musical que lleva seis décadas de trayectoria artística, la cual el pasado 19 de abril, recibió un reconocimiento por sus 60 años de música de parte de Periodistas Cinematográficos de México (PECIME), mencionó a los lectores de Buzón Abierto, que en los siete años que lleva como cantante del grupo que fundó el músico y trompetista Carlos Colorado Vera, **ha tratado de poner su granito de arena para que la "Única Internacional Sonora Santanera", siga adelante.**



Tomás Cruz

Tanto la voz de Tomás Cruz, como las de Simón Hernández Vivanco y Mirko Amaury Lizarde Aguilar, han implementado un estilo y personalidad que define una característica peculiar en la agrupación, como lo hicieron en su momento los hermanos Bustos, Terrones y Mercado, quienes impusieron el sello que sigue latente.

¿Tomás, cuál es tu responsabilidad en la agrupación?

Híjole, es mucha la responsabilidad y experiencia que adquieres desde el primer momento en que llegas a este grupo. La Santanera ya dejó un estilo y 60 años de trayectoria artística, ya no estamos para inventar el hilo negro, es apegarse al estilo e interpretar lo mejor posible el repertorio musical que la distingue.

Simón Hernández, que al igual que Tomás Cruz tiene siete años en la Santanera, nos cuenta su experiencia:



Simón Hernández Vivanco

Muchísima disciplina, hemos aprendido muchas cosas sobre la agrupación; además te da una enseñanza muy bonita, porque nos integramos a un grupo musical de una trayectoria invaluable y esto nos obliga a tener un gran compromiso.

A su vez, Mirko Amaury puntualiza: **¿Mi experiencia? muy satisfactoria, es un orgullo y un compromiso representar a esta gran institución y a las personas que ya partieron, al**

Muchas gracias por  
los tantos cantos de amor  
que hicieron llegar  
rápido y oportunamente,  
para alegrar el corazón de  
la destinataria . . . .

Lucas  
Cruz  
Luz  
Santanera



Mirko Amaury Lizarde Aguilar

cantar sus temas; interpretarlos como debe de ser, con el estilo inigualable que define a la agrupación, porque a la gente no se le engaña.

¿Mirko, cuáles son las melodías de tu preferencia dentro del grupo?

El repertorio que tengo encomendado es el de Pepe Bustos, como es "Perfume de Gardenias, Estrictamente Prohibo, Congoja, Tres Palabras, Capullito de alhelí", es lo que pide más el público.

¿Cuál es la melodía que el público más te solicita?

"Perfume de Gardenias", la joya de la corona de la Sonora Santanera.

¿Simón, dime tus melodías favoritas en la Santanera como cantante?

"Fruto Robado", es de mis favoritas; también, "Si supieras".

¿Cuáles son del gusto del público?

"Burundanga y Embriagados".

¿Tomás, qué melodías son tus preferidas, o cuáles te corresponde interpretar?



Presentación en "Las Diosas de plata 2016"

Hay muchas, pero "Cáncer" es una de mis favoritas; "Collar de cicatrices", es otra; "Dios si perdona, el tiempo no", "Mi Barrio", son canciones muy emblemáticas de la Santanera y estas no sólo se deben cantar sino saber interpretarlas. Si uno ve los videos de Silvestre Mercado se le enchina la piel al escuchar la manera característica, tan especial y tan grande de entregarse al público, es la única manera de describirlo. 😊

Redacción: Ricardo Flores



# EL ARTE DEL PAPEL PICADO



*INSPIRA CONFECCIÓN DE ESTAMPILLAS DE LA U.S. POSTAL SERVICE*

En la celebración de Todos Santos y los Fieles Difuntos, el papel picado con figuras de calaveras, esqueletos, cruces y flores, en color negro, morado y naranja, adornan los altares donde son colocados los alimentos, bebidas, frutas, velas y objetos de uso cotidiano de los seres queridos.

De la misma manera, el papel picado elaborado en "papel de china" de textura frágil y ligera, donde se pueden apreciar imágenes de aves, grecas de contexturas diversas y caprichosas, forma parte de la decoración de casas en bodas religiosas, quince años y bautizos de un sinnúmero de pueblos de nuestro México.

También el papel picado en su color verde, blanco y rojo se puede apreciar en las fiestas

patrias; en las celebraciones patronales se le ve colocado en forma de tiras colgadas en calles, atrios y en el interior de las iglesias. Este ornamento da alegría y vida.

El papel picado es un pliego ornamental que luce sin igual en todas las fiestas de México sin importar si son religiosas, cívicas o populares.

Este tipo de papel picado donde se confeccionan en una simple hoja delgada todo tipo de imágenes, figuras, efigies y representaciones diversas de acuerdo a la festividad en turno, es un arte originario del municipio de San Salvador Huixcolotla, en el Estado de Puebla y sirvió de inspiración para la confección de una nueva emisión de estampillas de la U.S. Postal Service. La

impresión de 20 Sellos Postales conmemorativos incluye 10 diseños con formas geométricas, flores y aves.

Dentro de su serie Colorful Celebraciones (coloridas celebraciones), el Servicio Postal de los Estados Unidos, U.S.P.S., resalta el arte mexicano de los artesanos que trabajan el papel de china creando impresionantes obras, que además de los habilidosos artistas de San Salvador Huixcolotla, también estas creatividades artesanales se realizan en las jurisdicciones de San Martín Texmelucan, Zacapoaxtla y Tehuacán, municipios del Estado de Puebla.

Dentro de los antecedentes históricos sobre el manejo del papelpicado, se dice que los pobladores de los pueblos mesoamericanos antes de conocer este tipo de material ocupaban el papel amate tanto para escribir sus códigos, como para dar tributo a sus deidades.

Con el arribo de los conquistadores españoles y con los evangelizadores cristianos, quienes trajeron nuevos materiales como el papel china que suplió al papel amate, mismo que



aprovecharon los artistas indígenas para crear todo tipo de imágenes sobre los pliegos de color y delicada textura.

Las 20 estampillas USA FOREVER (por siempre), que enaltecen la artesanía mexicana, fueron emitidas el viernes 03 de junio de 2016. La dirección artística y el diseño estuvieron a cargo de Sally Andersen-Bruce, Derry Noyes y Atzin Gaytan. 🌟

Redacción: Ricardo Flores



## JORNADA DE SALUD EN EL SINDICATO NACIONAL

Redacción: M. Hernández / Foto: Alejandro B. Flores "Jr"

El Secretario General, Manuel Acevedo González en coordinación con el Enc. de la Sría. de Servicios Médicos, Mauro Guardia, llevaron a cabo una vez más la Jornada de Salud en las instalaciones del Sindicato Nacional, con la participación de personal médico de la Unidad de Medicina Familiar, Guerrero, Cd. de México. Quienes tocaron Temas como: el Cáncer Cérvico Uterino, Cáncer de Mama, Salud bucal, Cáncer de Próstata, Obesidad, Diabetes, Hipertensión, Nutrición, Insolación, Deshidratación, Cáncer de piel y Geriatría.

Se realizaron estudios de toma de Papanicolaou, Presión Arterial, Glucosa, Peso y Talla, Intolerancia a la Glucosa y se aplicaron vacunas de Hepatitis B y Tétanos.

Con esta Jornada de salud, el Dirigente Sindical, tiene como objetivo concientizar a los trabajadores sobre los diferentes padecimientos que con el tiempo y la mala alimentación se pueden llegar a tener, sino se previene y cuida la salud. Se pretende que esta información se difunda a través de los compañeros que participaron, tanto en los Centros de Trabajo como en la propia familia.



Se dio inicio con la exposición por parte de las pasantes de Lic. en Enfermería Fabiola Hernández y Blanca Juárez, sobre la importancia de saber que es el Cáncer Cérvico Uterino y de Mama, así como la gravedad de los mismos. Se mostró a los presentes la técnica de auto reconocimiento y exploración de Mama, y se habló sobre lo trascendental de realizarse el estudio del Papanicolaou, mínimo una vez cada año y de Mama en caso de ser necesario. Resaltando que en la actualidad hay casos de hombres que padecen cáncer de Mama. Por lo que se enfatizó sobre los cuidados que deben tener tanto hombres como mujeres.

Para continuar, el Dr. Julio Cesar Ríos, Odontólogo, señaló la necesidad de mantener una salud bucal, tanto en niños, jóvenes, adultos y sobre todo en personas con problemas de diabetes, para no desencadenar enfermedades como el Cáncer Bucal. Recomendó asistir a revisión con el dentista cada 6 meses aunque no se tenga ninguna molestia, para que de esta forma se pueda detectar si existe placa bacteriana, sarro, caries, si los tejidos bucales se encuentran sanos, y en caso necesario determinar el procedimiento a aplicar para tener una boca sana. Mencionó que en particular las personas con diabetes deben tener un mayor cuidado, llevar a cabo una autoexploración bucal, revisando cada parte de la boca como: Encías, mal aliento, manchas blancas, si la raíz de los dientes está expuesta, presencia de bolitas o protuberancias o cualquier otra anomalía. Indicó que la prevención es la clave para conservar la salud bucal. Para finalizar, invitó a todos a llevar a cabo el "Esquema Básico de Prevención en Salud Bucal", asistiendo al dentista para la detección de cualquier anomalía; Instrucción sobre técnica de cepillado; Uso del



Dr. Julio Cesar Ríos  
Odontólogo



hilo dental; Profilaxis (limpieza dental); Revisión de higiene de prótesis dentales; Pláticas sobre salud bucal y Revisión de tejidos bucales.

Por otra parte, la L.E.O. Mariana Montoya Ríos, expuso temas que actualmente afectan a la ciudadanía como lo son la Deshidratación e Insolación. Para iniciar dio una explicación sobre que es "La Insolación": Es la forma más severa de enfermedad por calor que pone en peligro la vida



L.E.O. Mariana Montoya Ríos



de una persona, ésta se presenta por una excesiva exposición al sol, lo que hace que el cuerpo se caliente demasiado, produciendo un trastorno cerebral que se caracteriza por fiebres altas y convulsiones, requiriendo tratamiento médico inmediato, ya que puede ocasionar la muerte; habitualmente afecta a personas que trabajan al aire libre. También habló sobre "La Deshidratación", una enfermedad por calor, afección que ocurre cuando una persona pierde más líquidos que los que incorpora a su organismo. La deshidratación no es un problema tan grave en los adolescentes como lo puede ser en los lactantes y en niños pequeños, si se ignora puede ser mortal. Por lo que para prevenirla es importante beber muchos líquidos.

Para continuar, la Lic. en Nut., Yessica Rosales Artega, trató el tema de "Nutrición". Explicó lo necesario que es alimentarse en forma balanceada para mantener una excelente salud. La Alimentación Balanceada, significa ingerir



Lic. Yessica Rosales Artega



los alimentos necesarios para estar sano y bien nutrido. Comer las porciones adecuadas a nuestra estatura y peso, así como consumir alimentos de los diferentes grupos como: Verduras, Frutas, Cereales, Leguminosas y de Origen Animal.

Para tener una alimentación correcta y completa, se debe consumir diariamente alimentos de los 3 grupos, así como tomar de 8 a 10 vasos de agua por día. Es necesario saber cómo alimentarse en forma sana, ya que sin duda este es uno de los puntos primordiales para prolongar la juventud y evitar una vejez prematura. Se requiere consumir suficiente fibra, ya que cumple con una función preventiva en las llamadas enfermedades degenerativas (cardiovasculares, diabetes o cáncer de colon).

Una correcta alimentación disminuye los factores de riesgo de enfermedades cardiovasculares.

A determinada edad tanto en el hombre como en la mujer, hay un aumento del colesterol total, así como una disminución del colesterol HDL (colesterol bueno), lo cual nos deja desprotegidos frente a las enfermedades cardiovasculares, es por ello que la tasa de infartos entre hombres y mujeres se iguala. Siendo también muy común, observar un aumento de la presión arterial.

Para disminuir el riesgo de estas enfermedades hay que:

- **Reducir el consumo de grasas saturadas, transgénicas y colesterol (presentes sobretudo en carnes y sus derivados).**
- **Aumentar el consumo de grasas insaturadas (aceites de oliva, girasol, margarina, frutos secos, pescados azules).**
- **Bajar de peso si existe sobrepeso u obesidad.**
- **Controlar el aporte de sal en la alimentación.**
- **Realizar actividad física.**



La mala alimentación incrementa el riesgo de "Osteoporosis", por lo que es fundamental la prevención durante la adolescencia, ya que la mitad del capital óseo se adquiere en esta etapa.

Es necesario reducir el consumo de proteínas de origen animal, debido a que un exceso de proteínas en la dieta favorece la descalcificación ósea. La alimentación actual es excesiva en proteínas, pero reduciendo el tamaño de las raciones de estos alimentos, podemos disminuir el riesgo. El hacer ejercicio, evitar el tabaco y el alcohol ayuda a fijar el calcio.

El aporte de calcio y vitamina D, tanto en la adolescencia, como en la etapa adulta será clave para llegar a una edad mayor con unos huesos fuertes que sean capaces de soportar la descalcificación. Por lo cual los lácteos son importantes en el contexto de una alimentación variada y equilibrada para un aporte adecuado de calcio.

Estas exposiciones tienen la finalidad de coadyuvar al cuidado de nuestra salud, así como de prevenir enfermedades que a la larga suelen ser costosas e incurables. Cuida tu salud y la de tu familia.

Se contó con la asistencia de aproximadamente 62 compañeros trabajadores de la Sección Distrito Federal y Zona Conurbada Poniente. 🍷



## CONVENIOS PARA DISFRUTAR

### LAS VACACIONES DE VERANO

La Secretaria de Desarrollo de los Jóvenes y Mujeres, Wendy Vanessa Pacheco Sánchez, cumpliendo con las funciones encomendadas por el Secretario General Nacional, Manuel Acevedo González, obtuvo en beneficio de los trabajadores y sus familias, la firma de un convenio con el Hotel Real de Minas, en Querétaro y Hotel Historia, en Morelia, Mich.

Considerando que se aproximan las vacaciones de verano y que es necesario que descansen y se relajen tanto padres como hijos, se obtuvo excelentes precios para salir de vacaciones familiares.



## HOTEL REAL DE MINAS

Habitación	Tarifa Pública Plan Europeo (sin alimentos)	Tarifa Convenio en Plan Europeo (sin alimentos)	Tarifa Convenio con desayuno Tipo Buffet
Estándar Superior Sencilla	\$1,500.00	\$855.00	\$980.00
Estándar Superior Doble	\$1,500.00	\$855.00	\$1,080.00

Además de los siguientes beneficios:

- 10% de descuento en alimentos y bebidas en los centros de consumo.
- 1 pieza de planchado por estancia.
- Periódico por las mañanas en su habitación.

\*Al hacer su reservación deberá identificar la tarifa preferencial con el código "40375" a los teléfonos:

En México: 01 (55) 55142058/5514 7103  
En Querétaro: 01 (442) 216 04 44

Vigencia al 20 de Diciembre del 2016.

## HOTEL HISTORIA

Tipo de Habitación	Tarifa Pública	Tarifa Especial
Estándar 1 o 2 personas	\$1,500.00	\$700.00
Persona Extra	\$ 200.00	\$150.00

Las tarifas por habitación incluyen impuestos, 16% IVA y 2% de ISH.

Las tarifas son en Plan Continental

**Las tarifas están sujetas a disponibilidad y son vigentes al 31 de Diciembre del 2016.**

Para gozar de los beneficios de estos convenios, solo deberás presentar el Gafete del Servicio Postal Mexicano, vigente.

En caso de alguna duda o mayor información, comunicarse al Sindicato Nacional a la Secretaría de Desarrollo de los Jóvenes y Mujeres al teléfono 55 46 24 37 ext. 117.



# SEGURO DE VIDA

Redacción: M. Hernández

## INSTITUCIONAL

El "Servicio Postal Mexicano", emitió un comunicado donde informa sobre la contratación con la Aseguradora Metlife México, S.A., del Seguro de Vida Institucional con vigencia de un año a partir del 1 de mayo del 2016. Así como la potenciación del mismo.

Sobre el particular, el Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano "Correos de México", emitió un "Boletín Informativo" para alertar a los trabajadores de base y no se dejen sorprender; toda vez que ya se cuenta con este seguro y la potenciación mencionada, "**Concepto 79 (Potenciación Seguro Institucional Personal de Base)**", y la ofrecida por Metlife no se acerca a los beneficios otorgados actualmente.

### Seguros de Vida y Colectivo de Retiro 2016:



Se les comunica que el Servicio Postal Mexicano ha contratado con la Aseguradora Metlife México S.A., las pólizas de Seguros Personales por la vigencia de las 00:00 horas del 1° de Mayo de 2016 y hasta las 24:00 horas del 30 de Abril de 2017, de los siguientes seguros:

#### SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL:

Cubre el fallecimiento, incapacidad total y permanente e invalidez del trabajador, sin tomar en cuenta los años de servicio, siendo la suma asegurada básica de 40 meses de sueldo (conceptos 07 más 35, 36 y/o GO) y el costo es a cargo del Organismo.

Es de importancia saber que la potenciación ofrecida por el Organismo a través de Metlife, con un descuento del 1.99%, aplicará a las percepciones de los Conceptos: **07 Salario base; 35 Compensación para personal administrativo que labora tiempo extraordinario; 36 Compensación garantizada mandos medios y enlace y/o GO Compensación garantizada operativo base y confianza**, según sea el caso. Mientras que la del Sindicato Nacional, que en este momento se encuentra vigente, solo aplica el descuento del 1.90% en el Concepto **07 Salario base**.

Como se puede apreciar en la siguiente tabla:

POTENCIACIÓN SEGURO INSTITUCIONAL  
INVALIDEZ / FALLECIMIENTO



COMPARATIVO

SEPOMEX

ASEGURADORA METLIFE

INVALIDEZ O FALLECIMIENTO

SINDICATO NACIONAL

ASEGURADORA THONA

INVALIDEZ Y FALLECIMIENTO

BASE DE DESCUENTO

CPTO 07	\$2,558.76
CPTO GO	\$310.00
TOTAL	\$2,868.76

1.99 %

\$57.08

34 MESES DE SUMA  
ASEGURADA

\$195,075.68

BASE DE DESCUENTO

CPTO 07	\$2,558.76
TOTAL	\$2,558.76

1.90 %

\$48.61

39 MESES DE SUMA  
ASEGURADA

\$195,583.28

Al hacer la comparación se puede advertir, que Metlife ofrece 5 meses menos de sueldo como suma asegurada por un costo mayor, lo que sería en detrimento de los trabajadores de base, ya que la actual potenciación es por 39 meses. Por lo que se sugiere no inscribirse o firmar algún documento que comprometa a la incorporación a dicha potenciación con la aseguradora mencionada.

Para mayor información consulta nuestra pagina Web del Sindicato Nacional a través del Código QR que aparece en la parte superior, o acude a la Secretaría de Seguros del Comité Ejecutivo Nacional. 

# CONSEJO NACIONAL ORDINARIO DE SECRETARIOS GENERALES 2016



Redacción: M. Hernández / Foto: Alejandro B. Flores "Jr"

Cumpliendo con lo establecido en los Estatutos que rigen esta Organización Sindical, el pasado 9 y 10 de junio, se realizó el Consejo Nacional Ordinario de Secretarios Generales 2016.

La finalidad de llevar a cabo el mismo, es sin duda alguna para poner en la mesa de debates todos aquellos asuntos que afectan en general el desarrollo de la Institución, así como los problemas que se presentan en cada entidad a nivel nacional y que afectan el servicio que prestamos como Organismo gubernamental. Así mismo, tratar cuestiones como la obtención de mejores prestaciones económicas para la base trabajadora sindicalizada.

Para dar inicio a los trabajos correspondientes a este Consejo Nacional se conformó la Mesa Directiva por los Coordinadores

de Representación Regional, siendo presidida por el Secretario General Nacional, Manuel Fermín Acevedo González.

La Secretaría General Nacional, rindió informe de labores de su gestión por el periodo 2015-2016; así como también la Secretaría de Administración y Finanzas y el Consejo Nacional de Vigilancia hicieron lo propio.

En este Consejo se trataron temas trascendentales para el Organismo y la base trabajadora como: Problemática en el Servicio Postal Mexicano, Posibles Soluciones y Estrategias a Seguir; Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo (Propuestas y Análisis); Convenio de Productividad y otros asuntos de relevancia.

Manuel Acevedo González, se dirigió a los Consejeros Nacionales para externar como primer punto su preocupación sobre la situación que prevalece en la Institución.

Entre muchos aspectos que se trataron en este Consejo, uno de ellos fue, el incremento de la problemática laboral, al forzar un servicio planeado en la irrealidad e inoperancia; los funcionarios del Organismo



están implementando acciones que han incidido negativamente en la productividad y orden del trabajo, piensan que comprimiendo al correo vamos a ser más competitivos en el mercado, y no contemplan factores como la falta de espacios en las oficinas, carencia de insumos e implementos de trabajo; así como la falta de personal, esta actitud negativa trasgrede la estabilidad y operatividad de nuestra fuente de trabajo, poniendo en riesgo los preceptos de eficacia, calidad y productividad que ha marcado el Presidente Enrique Peña Nieto, desde el inicio de su gestión.

En otro rubro se tocó el tema del **Contrato Colectivo de Trabajo**, del cual deberá llevarse a cabo la revisión contractual este año. Se determinó que es necesario realizar un análisis exhaustivo y actualización de las cláusulas que integran este importante documento, sobre todo en lo referente al Capítulo Décimo Segundo, Cláusula 84, para la mejora económica, cultural, académica y laboral de nuestros agremiados. Por otra parte considerando que el Horario Laboral, ha sido motivo de divergencias en su interpretación a raíz del convenio "Bono de Alto Desempeño", actualmente "Convenio de Productividad", y con la finalidad de que no haya abusos de poder que generen arbitrariedades en perjuicio de nuestros

compañeros trabajadores, se dejará clara la mencionada cláusula que al citar Usos y Costumbres, se refiere a que el horario establecido es de 7 horas para el Área Administrativa y 6 horas y media para el Área Operativa, con independencia de lo establecido en el Convenio de Productividad.

Se trató lo concerniente al **Convenio de Productividad**, manifestando que se deberá llevar a cabo la revisión del mismo para su perfeccionamiento y con la finalidad de que cumpla con la eficiencia y eficacia que se requiere. Siempre con el ánimo de que la Institución alcance mejores niveles de calidad en su servicio y en consecuencia sea un estímulo económico para los agremiados. Así también se destacó, que es necesario que los programas que benefician a la base trabajadora continúen y alcancen los objetivos para los que fueron creados.



Se informó, que con la finalidad de ser más equitativos con nuestros compañeros que más se esfuerzan en su labor diaria y tienen un compromiso firme con su fuente de trabajo, se llevó a cabo en el mes de octubre pasado la revisión del Convenio de Productividad a través de un Convenio Modificatorio donde la representación sindical dio muestras de su disposición para fomentar la disciplina y mayor productividad dentro de Correos de México, trabajo que fue depositado en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.

Se hizo mención que la inclusión de la tecnología en el proceso operativo de reparto de la correspondencia hoy en día es relevante, para la ubicación, conteo, encaminamiento y entrega de la misma, así como para dar certeza

al trabajo diario de nuestros compañeros carteros; sin embargo, es lamentable que los MiniLop no tengan el debido mantenimiento o reemplazo al término de su vida útil para que esta función se lleve a cabo de acuerdo a lo esperado. Lo que afecta en el pago del Convenio de Productividad a nuestros agremiados, al no contabilizar correctamente las piezas de materia postal entregadas.

Para finalizar el Consejo Nacional, los Secretarios Generales Estatales y Regionales, dieron un voto de confianza al Secretario General, Manuel F. Acevedo González, para que continúe buscando alternativas de perfeccionamiento al Convenio de Productividad a fin de que se fortalezca nuestra fuente de empleo, ya que forma parte importante de la economía de nuestros representados; asimismo de continuidad a la estrategia Político-Laboral, de no enfrentamiento con las autoridades del Organismo, que solo pretenden que el Gobierno Federal tome decisiones drásticas en contra de nuestra fuente laboral. Para finalizar se solicitó la aprobación de los Consejeros, quienes con unidad y unanimidad dieron su salvoconducto. 

Uno de los principales fines del Boletín PERSPECTIVAS, es acercar las voces que guían nuestro trabajo diario y hacen que nos esforcemos para hacer del ISSSTE, una Institución moderna, cercana y preocupada por brindar un trato humano con calidad y calidez a toda la Derechohabiciencia.

Por ello, en esta sección abriremos el espacio a personas que, desde el desarrollo de sus funciones aportan de manera sustantiva al cumplimiento del Programa Institucional del ISSSTE. En esta ocasión, abrimos esta sección con un recorrido por quienes integran la Comisión de Vigilancia, con la Lic. Cecilia Tapia Mayans, Secretaria Técnica de la Comisión de Vigilancia, quien nos recibió en su oficina para charlar del trabajo y los retos que enfrentamos en 2016.

**Sabemos que la Comisión de Vigilancia es la encargada de verificar el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias del ISSSTE. ¿Nos podría compartir algunos avances más significativos de este Órgano de Gobierno?**

La Comisión de Vigilancia ha demostrado avances en función de la atención de los compromisos y requerimientos propuestos, principalmente desde 2014 y 2015.

Hemos encontrado nuevas formas de fortalecer al Instituto positivamente con el enfoque de Rubros temáticos, de impacto presupuestal y social, que nos ha permitido tener una panorámica certera tanto de las áreas de oportunidad como de las posibles soluciones específicas.

LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE CERCA  
PALABRAS DE UNA SERVIDORA PÚBLICA POR CONVICCIÓN:

**LIC. CECILIA TAPIA MAYANS**

Boletín PERSPECTIVAS, Secretaría Técnica de la Comisión de Vigilancia. Num. 2



Con ello, hemos logrado una mayor comunicación entre las áreas del ISSSTE, que agilizan la solución de problemáticas ya sea con trabajo en campo, revisiones de gabinete, comparecencias, o bien, con seguimiento especializado, de manera presencial y remota con el apoyo de herramientas y tecnologías.

En ese sentido, la implementación del Sistema de Control de la Comisión de Vigilancia (SICOVI) y el uso de videoconferencias, resultan fundamentales para fortalecer la comunicación horizontal y nos permite tener un mayor acercamiento con las áreas involucradas.

### **En términos generales, ¿Cuál es el reto más importante que enfrenta el ISSSTE?**

La Derechohabiciencia es el motor que mueve a todo el ISSSTE y brindarles un servicio de calidad es la columna vertebral de nuestra política institucional, desde una visión integral que sea transversal para todas las etapas de la vida. Ahí es donde está el reto, en la transformación de la manera cómo hacemos las cosas y el nivel de satisfacción que logramos con nuestro trabajo.

Desde el inicio de la administración del Presidente Lic. Enrique Peña Nieto, el ISSSTE trabaja en la simplificación de los procesos administrativos. Una decisión histórica que es un gran comienzo para contribuir a este objetivo. Por eso, desde 2014 se impulsó la Eliminación del Pase de Vigencia de la población pensionada, con lo cual se ha podido eficientar el capital financiero y humano, a la par de reivindicar a un segmento de la Derechohabiciencia que brindó sus servicios al Instituto.

De igual forma, el Lic. José Reyes Baeza Terrazas, como Director General, ha trazado como prioridad de los próximos tres años la disminución de los plazos para el otorgamiento de consultas de especialidad, programación de cirugías y realización de estudios, ya que sabemos que los servicios médicos son nuestra principal cara.

### **Después de la implementación de la Primera Emisión del Reconocimiento, Lic. Sebastián Lerdo de Tejada al Talento y a la Innovación Institucional, ¿Cuál es el aporte de la Comisión de Vigilancia al Instituto?**

La Primera Emisión del Reconocimiento fue fructífera, porque nos acercó a las y los trabajadores del ISSSTE, pero sobre todo nos dejó ver que existe un gran entusiasmo y compromiso para desarrollar iniciativas que favorezcan los servicios, seguros y prestaciones que ofrece el Instituto.

Un ejemplo de los principales aportes del Reconocimiento, es el trabajo colaborativo que se dio en su implementación, donde participaron compañeras y compañeros de todas las áreas y prácticamente de todo el país. Si bien, al final sólo quedaron 50 propuestas, en realidad, cada uno de los 370 proyectos que se recibieron, aportaron ideas y demostraron que nuestro trabajo se basa en una premisa de calidad.

Aunado a lo anterior, como servidora pública con años de experiencia en el sector, considero que tenemos la responsabilidad de impulsar proyectos que nos permitan sentar las bases de una nueva cultura organizacional, que abonen al proceso transformador del Instituto.

### **La Edición 2015 de este Reconocimiento, ¿Cumplió con las expectativas?**

Como impulsores de esta iniciativa, quienes integramos la Comisión de Vigilancia nos sentimos satisfechos, porque el proyecto mostró resultados inesperados, conocimos propuestas que no sólo cumplen con aportar talento e innovación, sino que impactan con largo alcance en la presentación de servicios a la Derechohabiciencia, sobre todo en el ramo médico y administrativo, que es donde precisamente estamos centrando los esfuerzos de transformación.

Por ejemplo, administrativamente se desarrollaron novedosas herramientas tecnológicas que mejoran el control de las Guardias



y Suplencias, los registros de archivo, y la administración de equipamiento y bienes, lo que al final optimiza los recursos económicos y humanos con los que contamos, sin representar gastos adicionales.

En cuanto a lo detectado en servicios y prácticas médicas, se encontraron proyectos con lo que es posible medir la productividad de los procesos sustantivos, novedosas intervenciones quirúrgicas e investigaciones genéticas que aumentan el patrimonio intangible del ISSSTE.

Por ello, me da mucho gusto que todos los integrantes de la Comisión hayamos coincidido en la necesidad de impulsar la creación de este noble proyecto, y que el mismo tenga el respaldo de la Dirección General, de la Junta Directiva y de todas las áreas centrales y desconcentradas.

**¿Qué impactos se generaron a nivel personal con la implementación del Reconocimiento?**



Este proyecto levantó muchas expectativas, en el sentido de que todas y todos quienes trabajamos aquí podemos dar más, y cada proyecto tiene un rostro, nombre y cargo que aporta en el crecimiento Institucional. Apostamos por rescatar la premisa del valor del trabajo para generar sentido de pertenencia y hacer cosas de manera distinta.

Los resultados de la primera emisión de 2015, y los preparativos de lanzamiento de la Segunda Emisión 2016 que ya fue aprobada por la Junta Directiva, son una señal de que vamos en la ruta correcta para institucionalizar este ejercicio, y aprovechar los distintos productos generados por quienes formamos el ISSSTE para el beneficio del mismo, es el mejor legado que podemos dejar al Instituto, como Órgano de Gobierno y como profesionales del servicio público. 🇲🇽

# AUTORITARISMO DEL PADRE, LA PEOR MANERA DE EDUCAR A LOS HIJOS



A través de lo que comentaban nuestros abuelos y padres sobre la manera en que fueron educados, nos enteramos de que la relación entre padres e hijos ha cambiado radicalmente. Incluso, como prueba fiel de las costumbres de esos años lo podemos ver en algunos filmes mexicanos de la llamada Época de Oro del Cine Nacional, hay muestras de que la manera de educar a los hijos, por parte del padre, era a través del autoritarismo, dejando nulificada la libertad de los hijos.

Por fortuna, con el transcurrir de los años ésta situación ha cambiado y aunque nunca será fácil el vínculo entre padre e hijo, la relación ha ido modificándose. Sobre este importante tema, el Médico Psiquiatra Demián

Bucay, indica que la idea de autoridad como sostén de la educación por parte del padre en la sociedad mexicana de otros tiempos no era una manera muy fructífera para educar, "porque lo que producían no eran verdaderos aprendizajes".

El especialista añade que ese método causaba que los niños hicieran caso, que obedecieran, que siguieran lineamientos, que cumplieran, pero no que realmente aprendieran. "Alguien que obedece no necesariamente es porque ha aprendido", indica el Médico Psiquiatra.

El falso concepto de que "lo haces porque soy tu padre", ya no es viable, es anticuado y perjudicial. "El nuevo paradigma de la educación tiene que ver con la motivación".



"Nuestra tarea como padres es conseguir que nuestros hijos puedan decidir por sí mismos lo mejor para sus vidas, que se engañen lo menos posible y darles las herramientas para que ellos decidan lo que les conviene, lo que los va a ser felices, más plenos y va a ayudar a su desarrollo", argumenta.

Por su parte, también sobre el tema de la educación de los hijos, la Psicoterapeuta Clara Sánchez, comenta que los hijos deben tener claro que sus padres son los guías que los ayudarán a recorrer ese camino por el cual ellos no han caminado y no saben cómo llegar.

"Hay muchas cosas que los niños o jóvenes no pueden medir, en términos de peligro, porque no tienen la madurez cerebral a nivel neurológico para poderlas medir; es ahí donde

como adultos debemos intervenir. A los hijos hay que permitirles que se caigan, que se tropiecen, pero también hay que indicarles el riesgo", opina la especialista.

"El problema es que a veces se confunde la autoridad con el autoritarismo, que es cuando uno dice: Porque lo digo yo y te callas. La actitud debe ser enseñar al pequeño las cosas que son mejores para él porque un adulto sabe más y tiene mayor experiencia. Es importante también que la orientación se ajuste de acuerdo a la edad del niño", recomienda la Doctora Clara Sánchez. 

Redacción: Vicente Ramos



*California a provincia Mexicana fuit*  
*et in anno 1848 sub rege Mexicano*  
*separata ab illa quae tunc Mexicana*  
*et in anno 1848 sub rege Mexicano*  
*separata ab illa quae tunc Mexicana*

**Envíanos tus  
comentarios a**

**Francisco Javier  
Mina N° 101 Col.  
Guerrero, C.P.  
06300 Delegación  
Cuauhtémoc.**



**buzón**  
ABIERTO



AMSTELODAMI.